



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Estupefacientes

### 63<sup>er</sup> período de sesiones

Viena, 2 a 6 de marzo de 2019

Tema 6 del programa provisional\*

**Seguimiento de la aplicación a nivel nacional, regional e internacional de los compromisos reflejados en la declaración ministerial de 2019 para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas**

## Situación mundial con respecto al tráfico de drogas

### Informe de la Secretaría

#### *Resumen*

En el presente informe se ofrece un panorama general de las tendencias más recientes de la producción y el tráfico ilícitos de drogas en todo el mundo. Los datos estadísticos y el análisis que en él figuran se basan en la información más actualizada de que dispone la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Se presentan las tendencias de la incautación de drogas y las estadísticas sobre el cultivo ilícito para la producción de drogas hasta 2018, cuando se dispone de esa información.

El cultivo de adormidera se vio gravemente afectado por la sequía, aunque la superficie que abarcó fue, de todos modos, la segunda en importancia desde que se inició la labor de vigilancia de cultivos ilícitos. En 2018, una vez más, la mayor superficie de cultivo se observó en el Afganistán. El volumen de incautación mundial de heroína aumentó considerablemente en 2016 y 2017. Los datos preliminares indican que en 2018 se incautaron unas 78 t de esa sustancia en todo el mundo. El cultivo de arbusto de coca siguió en los niveles máximos de que se tiene constancia. En 2018, por segunda vez, la incautación mundial de cocaína sobrepasó la de resina de cannabis. La incautación mundial de estimulantes de tipo anfetamínico prácticamente no varió con respecto a 2017. Se siguió cultivando e incautando hierba de cannabis en la mayoría de los países de todas las regiones, si bien la producción de resina de cannabis siguió circunscrita a unos pocos países de Asia Sudoccidental y del Norte de África, especialmente el Afganistán y Marruecos. A nivel mundial, las incautaciones se concentraron en esas dos regiones y en Europa, donde se encuentra el principal mercado de consumo.

\* E/CN.7/2020/1.



## I. Introducción

1. En el presente informe se reseñan las novedades registradas en materia de producción y tráfico ilícitos de las principales drogas a nivel mundial y regional. El análisis abarca la información que se ha puesto a disposición de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) hasta el 1 de diciembre de 2019.
2. En la sección II del presente informe se examina el cultivo ilícito para la producción de drogas, así como la producción de drogas de origen vegetal, hasta 2018 inclusive, de haber información disponible. En la sección III se ofrece un análisis del tráfico y la incautación de sustancias centrado en las estadísticas sobre incautación correspondientes a 2018 y años anteriores, y se proporciona información actualizada sobre las tendencias del tráfico de cannabis, opiáceos, cocaína y estimulantes de tipo amfetamínico. La sección IV contiene unas breves conclusiones.
3. Las principales fuentes de información acerca del cultivo ilícito para la producción de drogas y sobre la producción ilícita de drogas de origen vegetal son los estudios más recientes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre la vigilancia de los cultivos ilícitos. Además, las respuestas de los Gobiernos a la parte IV del cuestionario para los informes anuales correspondiente a 2018 constituyen la principal fuente de información en lo que respecta a las tendencias del narcotráfico y a la incautación de sustancias.
4. Hasta diciembre de 2019 la UNODC había recibido las respuestas de 99 Estados Miembros y un territorio a la parte IV del cuestionario para los informes anuales. Otras fuentes complementarias de información fueron los informes oficiales publicados por los Gobiernos y los presentados a los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes. En el presente análisis también se utilizó el *Informe Mundial sobre las Drogas 2019*. En total, se dispuso de datos de 88 Estados y territorios en relación con la incautación de sustancias en 2018.

## II. Tendencias mundiales del cultivo ilícito para la producción de drogas y de la producción ilícita de drogas de origen vegetal

### A. Cultivo de hierba de cannabis y producción de resina de cannabis

5. El cannabis sigue siendo la droga que más se produce en todo el mundo. Contrariamente a lo que ocurre con la producción de otras drogas de origen vegetal, que se concentra en un escaso número de países, el cannabis se produce en casi todos ellos. En los dos decenios anteriores, las técnicas de cultivo de la planta de cannabis avanzaron rápidamente. Los informes acerca del cultivo y su erradicación indican que existe una gran variedad de prácticas a nivel mundial, desde cultivar un pequeño número de plantas para consumo propio hasta realizar operaciones comerciales a gran escala en naves de cultivo bajo techo, tierras de labranza y zonas de bosques.
6. El mercado del cannabis se ha ido transformando de resultas de las reformas legislativas introducidas por algunos Estados Miembros. Los datos relativos a la incautación de sustancias parecen indicar que se sigue cultivando hierba de cannabis en la mayoría de los países de todas las regiones. Los mayores porcentajes de incautación de hierba de cannabis se siguieron registrando en América. En 2017, el 38 % de la incautación mundial se concentró en América del Sur, y el 21 %, en América del Norte<sup>1</sup>. En cambio, la producción a gran escala de resina de cannabis siguió estando circunscrita a unos pocos países del Norte de África, el Oriente Medio y Asia Sudoccidental, especialmente al Afganistán y Marruecos.

<sup>1</sup> *Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Resumen - Conclusiones y consecuencias en materia de políticas* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.19.XI.9) (Fascículo 1)).

7. Marruecos comunicó que en 2018 la superficie dedicada al cultivo de la planta de cannabis en su territorio se había mantenido estable, en torno a 47.500 ha; sin embargo, la producción anual de resina de cannabis había descendido de 714 t en 2017 a 426 t en 2018, es decir, el 41 %<sup>2</sup>. Las autoridades nacionales calculaban que la producción de hierba de cannabis ascendía en ese país a 23.700 t, cifra que entrañaba un descenso del 34 % con respecto a 2017. Según las autoridades marroquíes, uno de los problemas más graves seguía siendo el tráfico marítimo de cannabis, dirigido principalmente por redes extranjeras, hacia los países europeos, en particular a España.

8. En el período 2010-2017, unos 159 Estados Miembros, en los que se concentraba el 97 % de la población mundial, informaron del cultivo de planta de cannabis en sus respectivos territorios, basándose ya sea en indicadores directos como el cultivo o la destrucción de plantas y la erradicación de lugares de producción de cannabis, o indirectos como la incautación de plantas<sup>3</sup>.

## B. Cultivo de adormidera

9. En 2018 la superficie mundial de cultivo de adormidera disminuyó el 17 %, a saber, a 346.000 ha, si bien siguió superando en más del 60 % las cifras registradas en el decenio anterior. Más del 80 % del cultivo mundial siguió concentrado en el Afganistán y Myanmar.

10. El cultivo mundial de adormidera, tras aumentar todos los años durante el período 2009-2014, mermó por segunda vez en 2018, principalmente debido al descenso del 20 % que se produjo en el Afganistán. No obstante, en ese país la superficie de cultivo (263.000 ha)<sup>4</sup> siguió siendo considerablemente mayor que la observada antes de 2017 (véase la figura I).

11. En el período 2010-2016 la superficie media dedicada al cultivo de adormidera en el Afganistán había sido de unas 175.000 ha. Tras haber alcanzado la cifra sin precedentes de 328.000 ha en 2017, disminuyó a 263.000 ha en 2018. Si bien los cultivos se vieron gravemente afectados por la sequía<sup>5</sup> que asoló la región septentrional del país y algunas zonas de la región occidental, y a pesar de los bajos precios del opio, la superficie que abarcaron fue, de todos modos, la segunda en importancia desde que se inició la labor de vigilancia de los cultivos ilícitos. En 2018, una vez más, la mayor superficie de cultivo de adormidera se registró en el Afganistán. Aunque en ese país el cultivo mermó en todas las regiones, el descenso más marcado se observó en las regiones septentrional y occidental, donde se registró alrededor del 70 % de la declinación observada a nivel nacional en 2018.

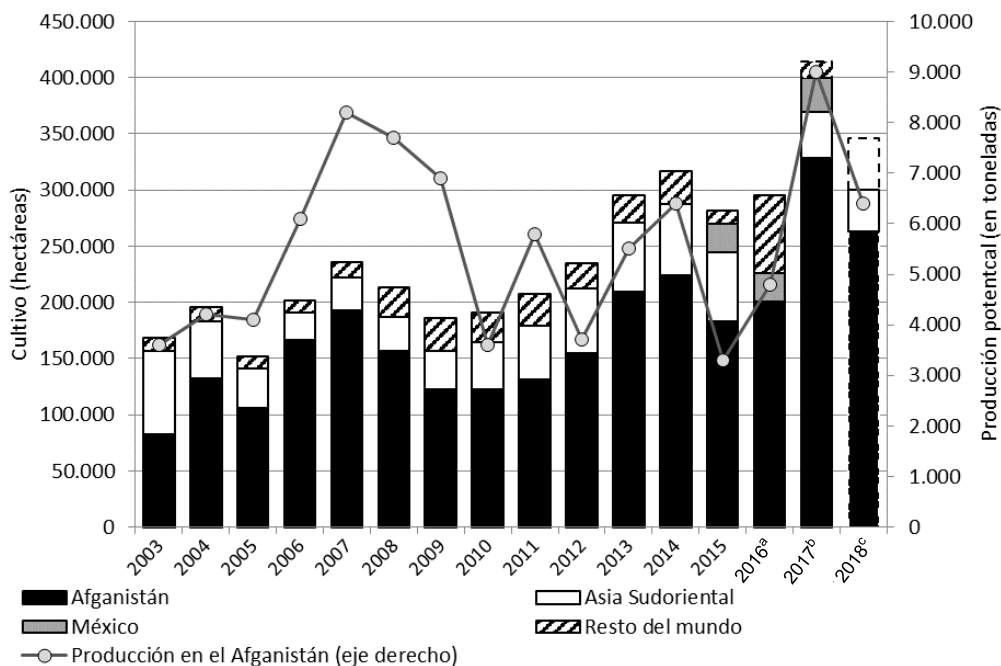
<sup>2</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), respuestas al cuestionario para los informes anuales presentadas por Marruecos en relación con 2018.

<sup>3</sup> *Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Cannabis y alucinógenos* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.19.XI.9 (Fascículo 5)).

<sup>4</sup> UNODC y Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán, *Afghanistan Opium Survey 2018: Cultivation and Production* (noviembre de 2018).

<sup>5</sup> *Ibid.*

Figura I  
**Cultivo de adormidera por regiones y producción potencial de opio en el Afganistán y Asia Sudoriental (2003-2018)**



<sup>a</sup> No se dispone de información sobre Asia Sudoriental en relación con 2016

<sup>b</sup> En lo que respecta a 2017, solo se dispuso de información sobre el cultivo de adormidera en el Afganistán y los estados de Shan y Kachin de Myanmar. No se dispone de información de Asia Sudoriental sobre 2016.

<sup>c</sup> Cuando se redactó el presente informe no se disponía de información acerca del cultivo de adormidera en México en 2018.

12. En 2018 la producción mundial de opio descendió el 25 % con respecto al año anterior, a saber, a 7.790 t, cifra que, de todos modos, fue la segunda en importancia desde los años noventa, en que la UNODC inició la vigilancia sistemática de cultivos ilícitos. Se calcula que en 2018 aproximadamente el 96 % de la producción mundial de opio se concentró en los tres mayores productores (el Afganistán, México y Myanmar). Únicamente en el Afganistán se registró el 82 % de la cantidad total, ya que ese país produjo 6.400 t de opio, cifra que, sin embargo, entrañó un descenso del 29 % respecto de 2017 (9.000 t). Esa disminución no solo obedeció a que la superficie dedicada al cultivo de adormidera en 2018 fue 20 % menor, sino también a que el rendimiento medio descendió el 11 %, pasando de 27,3 kg/ha en 2017 a 24,4 kg/ha en 2018. Las tasas de rendimiento observadas en los últimos años han sido considerablemente inferiores a las alcanzadas en los años anteriores a 2012 (véase la figura II).

13. Se calcula que en Myanmar la superficie de cultivo de adormidera fue de 37.300 ha en 2018, 12 % menos que en 2017. Del mismo modo, la producción siguió descendiendo como sucedía desde 2014, aunque ligeramente, de 550 t en 2017 a 520 t en 2018<sup>6</sup>, tal vez de resultas de la menor demanda de los opiáceos provenientes de ese país, lo que, a su vez, puede haber sido resultado de la producción de opio a gran escala en el Afganistán en 2017 y del aumento progresivo del consumo de drogas sintéticas en los mercados de Asia Oriental y Sudoriental<sup>7,8</sup>. La información de que se dispone indica que en Myanmar el cultivo ha venido descendiendo a lo largo de los tres años anteriores. En los estudios del opio realizados en ese país se calculó que la superficie de cultivo de adormidera

<sup>6</sup> *Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Panorama mundial de la demanda y la oferta de drogas* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.19.XI.9 (Fascículo 2)).

<sup>7</sup> UNODC y Myanmar, Comité Central de Vigilancia del Consumo de Drogas, *Myanmar Opium Survey 2018: Cultivation, Production and Implications* (Bangkok, 2019).

<sup>8</sup> UNODC, *Transnational Organized Crime in Southeast Asia: Evolution, Growth and Impact* (Bangkok, 2019).

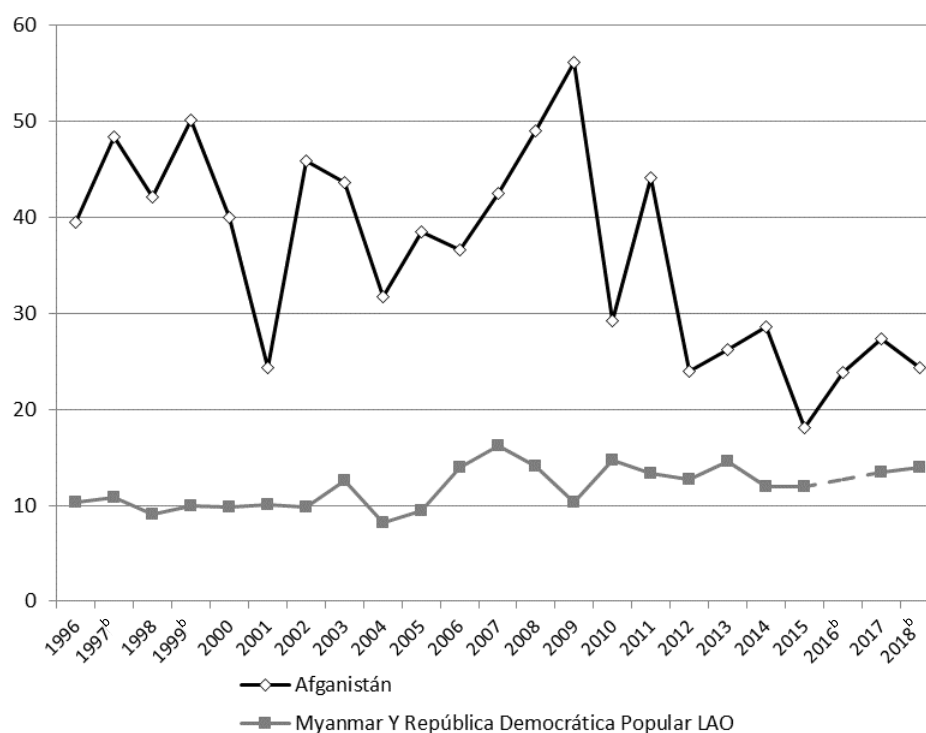
había sido de 41.000 ha en los estados de Shan y Kachin en 2017<sup>9</sup> y de 37.300 ha en todo el país en 2018.

14. Tanto en Myanmar como en la República Democrática Popular Lao, principalmente debido a las condiciones geográficas y del suelo imperantes en las zonas de cultivo de adormidera, el rendimiento siempre ha sido muy inferior al obtenido en el Afganistán (véase la figura II). Según el estudio del opio realizado en Myanmar en 2018<sup>10</sup>, el rendimiento fue allí de unos 13,9 kg/ha, 4 % más que el calculado en 2017 (13,4 kg/ha).

Figura II

### Rendimiento del cultivo de adormidera en el Afganistán y en Myanmar y la República Democrática Popular Lao (1996–2018)<sup>a</sup>

(en kilogramos por hectárea)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>b</sup> Las cifras indicadas en relación con Myanmar y la República Democrática Popular Lao sobre 1997, 1999, 2016 y 2018 se refieren únicamente al rendimiento obtenido en Myanmar.

15. Aproximadamente el 96 % de la producción mundial calculada de opio se concentra en el Afganistán, Myanmar y México. Según los estudios del opio más recientes realizados en México<sup>11</sup>, se calculó que en los períodos 2015-2016 y 2016-2017 y en 2018, la superficie de cultivo de adormidera había ascendido allí a 26.100 ha, 25.200 ha y 30.600 ha, respectivamente, lo que constituía alrededor del 7 % al 9 % de las cifras de cultivo mundial correspondientes a esos períodos. Se calcula que se dedicaron al cultivo de adormidera alrededor de 462 ha en Colombia en 2016 y de 129 ha en Guatemala en 2018.

## C. Cultivo de arbusto de coca

16. Prácticamente todo el cultivo mundial de arbusto de coca siguió concentrado en Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y el Perú. La superficie total de cultivo de los tres países siguió siendo estable, y en 2018 fue de 246.218 ha (véase la figura III).

<sup>9</sup> Por lo general, el 98 % del cultivo del país se concentra en estas dos regiones.

<sup>10</sup> UNODC, *Myanmar Opium Survey 2018*.

<sup>11</sup> UNODC y México, *México: Monitoreo de Cultivos de Amapola 2015–2016 y 2016–2017*, segunda edición (Ciudad de México, 2019)

A título individual, ese año el cultivo disminuyó alrededor del 6 % en el Estado Plurinacional de Bolivia y del 1,2 % en Colombia, lo que se vio compensado con el aumento del 4,4 % registrado en el Perú.

17. En Colombia el cultivo de arbusto de coca siguió estando cercano a la cifra máxima registrada en 2017. Según lo indicado en el estudio del cultivo de coca realizado en ese país en 2018, ese año la superficie de cultivo descendió allí el 1,2 %, a 169.000 ha, cifra superada únicamente por la de 2017. Pese al descenso del 8 % con respecto a 2017, Nariño sigue siendo la región más afectada por el cultivo de arbusto de coca.

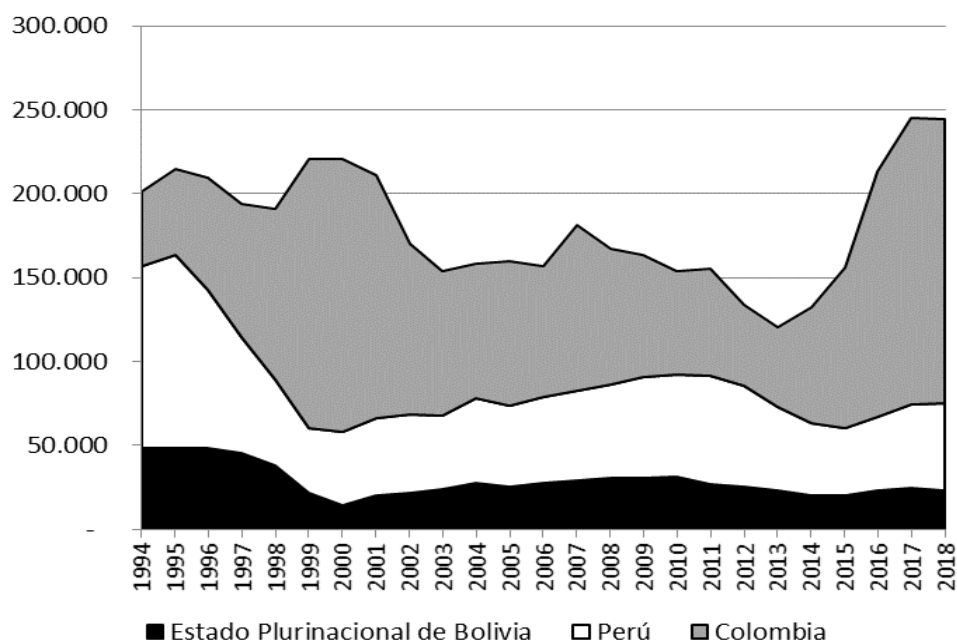
18. La fabricación potencial de cocaína en Colombia, tras haberse reducido a 290 t en 2013, la menor cantidad registrada desde mediados del decenio de 1990, aumentó notablemente, a 1.053 t en 2016 y a 1.379 t en 2017. El aumento de la fabricación vino acompañado del desmantelamiento de un mayor número de laboratorios de extracción de pasta de cocaína y base de coca: de 2.172 laboratorios desmantelados en 2014 se pasó a 4.219 en 2018<sup>12</sup>.

19. En el Estado Plurinacional de Bolivia la superficie dedicada al cultivo de arbusto de coca disminuyó el 6 %, de 24.500 ha en 2017 a 23.100 ha en 2018. En ese país, la producción potencial de coca, tras reducirse en 2015 a la cifra más baja registrada desde 2005, aumentó el 17 % en 2016, llegando a 38.000 t. En 2017 las estimaciones de la producción potencial de coca eran del orden de 35.500 t a 44.200 t. La superficie total del cultivo de arbusto de coca erradicado en el Estado Plurinacional de Bolivia aumentó el 54 %, ya que pasó de 7.237 ha en 2017 a 11.174 ha en 2018.

Figura III

**Cultivo de arbusto de coca en Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y el Perú<sup>a</sup> (1994–2018)<sup>b</sup>**

(en hectáreas)



- <sup>a</sup> La UNODC no dispuso de un estudio sobre la coca correspondiente a 2018 relativo al Perú; por consiguiente, los datos sobre el cultivo de arbusto de coca en relación con ese año se obtuvieron de la Oficina de la Casa Blanca para la Política Nacional de Fiscalización de Drogas; véanse los datos de los comunicados de la Oficina sobre el cultivo de arbusto de coca y la producción de coca en el Perú (ONDCP Releases Data on Coca Cultivation and Production in Peru), 30 de septiembre de 2019.
- <sup>b</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>12</sup> UNODC y Colombia, *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018* (agosto de 2019), pág. 70.

20. En el Perú la superficie de cultivo de arbusto de coca había sido de 40.300 ha en 2015, la cifra más baja registrada desde 1999. En 2018 aumentó por tercer año consecutivo, a 52.100 ha (el 4,4 %) <sup>13</sup>. El aumento de 2017 había redundado en un crecimiento del 11 % de la producción potencial de hoja de coca secada al sol, que pasó de 106.000 t en 2016 a 117.300 t en 2017.

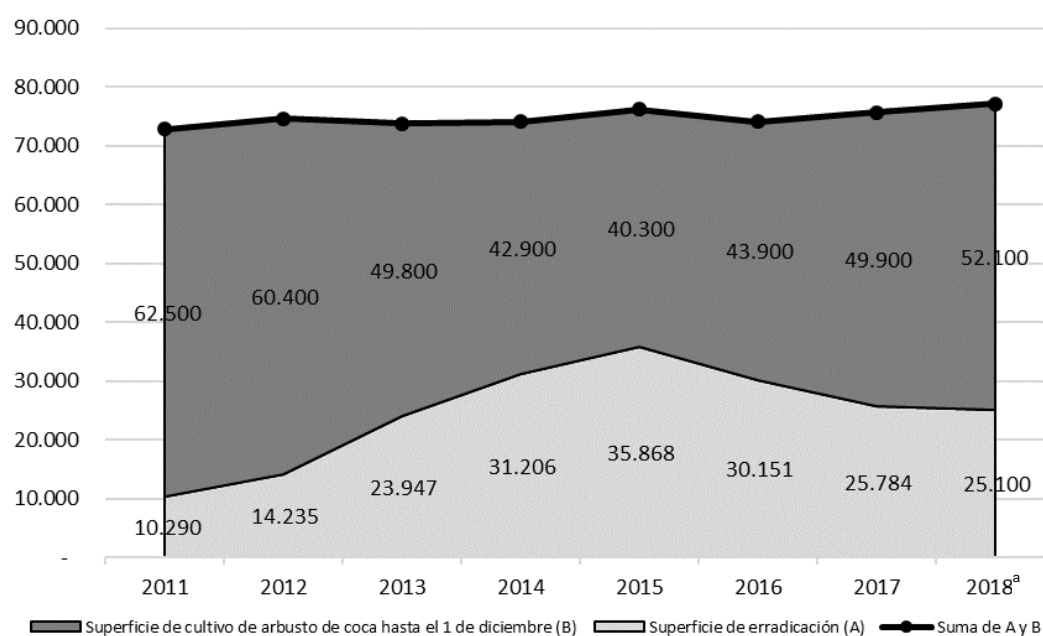
21. Las autoridades peruanas informaron de que en 2018 se habían erradicado cultivos de arbusto de coca en una superficie de 25.100 ha, 30 % menos que la cifra sin precedentes de 35.868 ha registrada en 2015. Ese descenso reflejó el aumento de la superficie de cultivo de coca del Perú (véase la figura IV).

22. Si bien la fabricación de cocaína principalmente tiene lugar en Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y el Perú, también existen laboratorios clandestinos dedicados a la elaboración de derivados de la hoja de coca en otros países. Las autoridades colombianas siguieron informando del tráfico cada vez mayor de base de coca para transformarla en clorhidrato de cocaína en otros países, tendencia que quedó confirmada a raíz de las incautaciones practicadas en aguas internacionales <sup>14</sup>. Según los datos de que se dispone, varios países de América del Sur, entre ellos la Argentina, el Brasil, el Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de), informaron de haber descubierto laboratorios clandestinos en los que se elaboraban derivados de la hoja de coca. En 2018, Bélgica, España y Grecia también indicaron haber descubierto laboratorios de esa índole <sup>15</sup>.

Figura IV

#### Cultivo y erradicación de cultivos de arbusto de coca en el Perú (2011–2018)

(en hectáreas)



<sup>a</sup> Los datos sobre el cultivo y la erradicación de cultivos de arbusto de coca correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>13</sup> Oficina de la Casa Blanca para la Política Nacional de Fiscalización de Drogas, “ONDCP Releases Data on Coca Cultivation and Production in Peru”, 30 de septiembre de 2019.

<sup>14</sup> UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales presentadas por Colombia en relación con 2017 y 2018.

<sup>15</sup> Respuestas al cuestionario para los informes anuales presentadas a la UNODC por esos países en 2018.



### III. Tendencias mundiales del tráfico ilícito y de la incautación de drogas

23. En el cuadro que figura a continuación se presentan las cantidades de los principales tipos de drogas incautadas a escala mundial que se notificaron a la UNODC en el período 2015-2018.

#### Incautación de drogas y tendencias a nivel mundial, 2015-2018

(en toneladas)

<i>Tipo de droga</i>	<i>Incautación en 2015</i>	<i>Incautación en 2016</i>	<i>Incautación en 2017</i>	<i>Incautación en 2018<sup>a</sup></i>
Hierba de cannabis	6 011,2	4 770,5	5 110,9	2 254,7
Resina de cannabis	1 537,7	1 683,4	1 161,5	940,4
Cocaína <sup>b</sup>	918,5	1 128,8	1 275,3	1 013,6
Heroína	82,5	90,9	102,6	78,3
Morfina ilícita	9,6	65,3	87,0	38,6
Opio	586,8	662,0	692,8	678,3
Anfetamina	52,0	70,7	50,8	14,8
Metanfetamina	141,5	158,6	174,2	182,9
Sustancias de la familia del éxtasis	10,2	14,0	14,0	12,4

<sup>a</sup> Como en el momento de preparar el presente informe no se disponía de todos los datos relativos a 2018, las cifras totales correspondientes a ese año son preliminares.

<sup>b</sup> Incluye la base de coca, la pasta de coca, las sales de cocaína y la cocaína crack.

24. El volumen de incautación mundial correspondiente a 2018 se calcula tomando como base los datos notificados a la UNODC por los Estados Miembros acerca de las cantidades de estupefacientes que han incautado. Cuando se redactó el presente informe no se disponía de datos de algunos Estados Miembros al respecto.

25. A nivel mundial, los volúmenes de incautación de hierba y resina de cannabis, cocaína, heroína, morfina ilícita, opio, anfetamina y sustancias de la familia del éxtasis disminuyeron, pero no así el de incautación de metanfetamina. Es posible que esas cifras menores se deban al hecho de que no se disponía de todos los datos pertinentes relativos a 2018 y de que se trataba de datos preliminares. No obstante, en 2018, por segunda vez, a nivel mundial se incautó más cocaína que resina de cannabis. El 71 % de la incautación mundial de hierba de cannabis se concentró en América y aproximadamente el 75,5 % de la de resina de cannabis tuvo lugar en Europa (véase la figura V). En 2018, por segunda vez desde que se tiene constancia, se incautó más hierba de cannabis en América del Sur que en América del Norte. En Europa tuvo lugar más del 70 % de la incautación mundial de resina de cannabis y heroína, más del 80 % de la de anfetamina y más del 40 % de la de sustancias de la familia del éxtasis. En la región de Asia y el Pacífico<sup>16</sup> se concentró alrededor del 38 % de la incautación de sustancias de la familia del éxtasis y del 46 % de la de heroína.

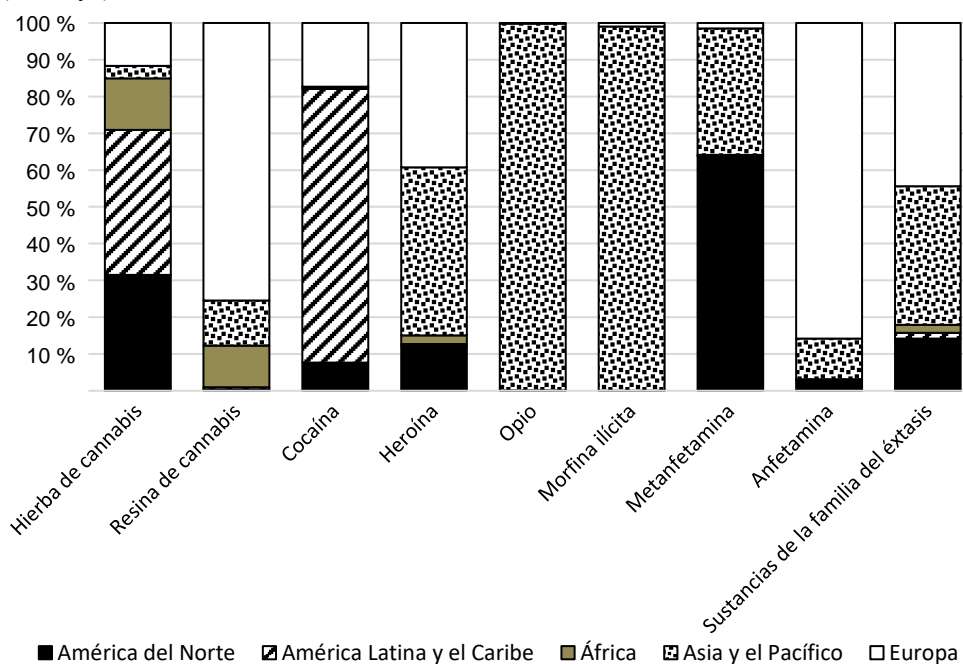
<sup>16</sup> Por "Asia y el Pacífico" se entiende el conjunto de las regiones de Asia y Oceanía.



Figura V

**Distribución geográfica de la incautación por tipos de drogas (2018)<sup>a</sup>**

(Porcentajes)



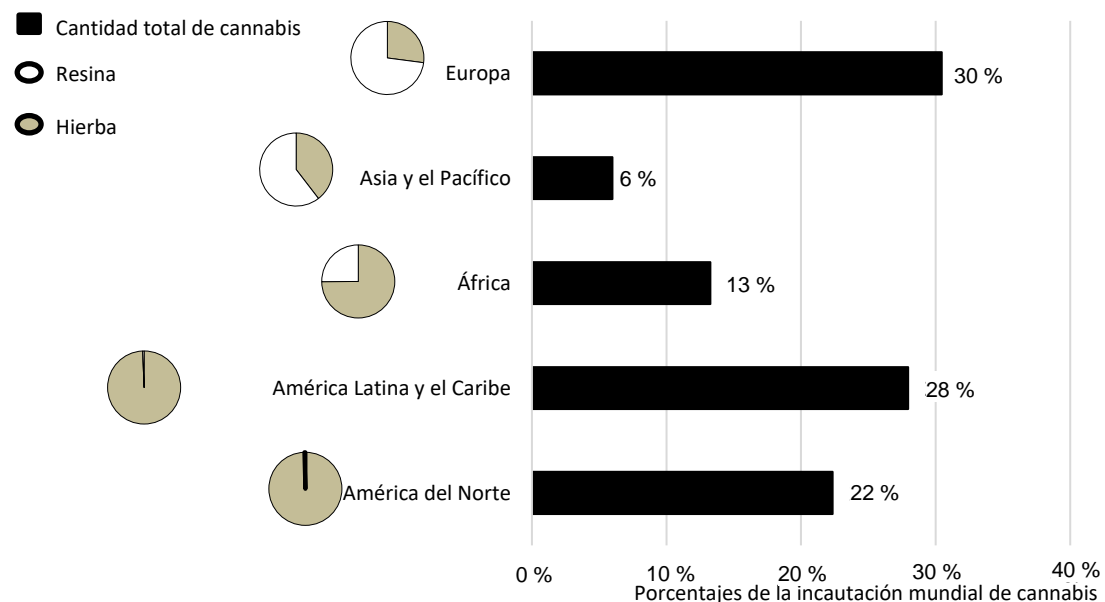
■ América del Norte    ▨ América Latina y el Caribe    ■ África    ▩ Asia y el Pacífico    □ Europa

<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

**A. Cannabis**

26. En 2018 el 71 % de la incautación mundial de cannabis tuvo lugar en América, donde esa droga es objeto de tráfico casi exclusivamente en forma de hierba. En Europa la incautación de hierba y de resina de cannabis aumentó el 4 % y el 27 %, respectivamente. En África, la resina de cannabis se produce y se vende mayormente en el norte, mientras que en África Subsahariana el cannabis es objeto de tráfico casi exclusivamente en forma de hierba. En Europa, a pesar del aumento del tráfico de hierba de cannabis registrado en los últimos años, se sigue incautando principalmente resina de cannabis (véase la figura VI).

Figura VI

**Porcentajes del volumen de incautación mundial de cannabis, por regiones y tipos de drogas (2018)<sup>a</sup>**

<sup>a</sup> Los datos son preliminares.

## Hierba de cannabis

27. Según los datos preliminares, en 2018 las mayores cifras de incautación de hierba de cannabis fueron comunicadas por los Estados Unidos de América, Nigeria, el Brasil, Colombia y la Argentina. Desde comienzos del decenio de 1990, más del 60 % de la incautación mundial registrada todos los años tuvo lugar en América. A lo largo del decenio anterior, el volumen de incautación ha declinado notablemente en América, y pasó de 3.033 t en 2017 a 1.598 t en 2018. Los datos relativos a 2018 parecen indicar que la tendencia descendente continuará a nivel mundial. Entre 2013 y 2015, la declinación observada en América del Norte se había visto contrarrestada por un aumento en América Latina y el Caribe y en África, con lo cual el volumen mundial de incautación había sido ligeramente mayor (véase la figura VII). Pese al aumento observado en América Latina y el Caribe en 2017, a nivel mundial se siguieron registrando cifras menores que las de los años previos, lo que se debió, principalmente, a que en América del Norte la incautación siguió disminuyendo.

28. En América del Norte la incautación de hierba de cannabis descendió de forma pronunciada, de 4.700 t en 2010 a menos de 1.000 t en 2018 la cifra más baja de que se tiene constancia desde 1993. En 2018 los Estados Unidos de América comunicaron un descenso de la incautación del 63 %. Según las autoridades estadounidenses, la declinación sostenida del tráfico de hierba de cannabis que se observa desde 2010 también puede guardar relación con la legalización del consumo con fines recreativos en algunos estados y el correspondiente aumento de la producción interna<sup>17</sup>.

29. A diferencia de lo que ocurre en América del Norte, en América del Sur la incautación de hierba de cannabis ha venido aumentando notablemente desde 2009, ya que pasó de menos de 700 t ese año a más de 1.950 t en 2017. En 2018 Colombia y el Brasil comunicaron haber incautado muchísimo menos, a saber, el 44 % (272 t) y el 22 % (264 t), respectivamente.

30. En Europa Occidental y Central la incautación de hierba de cannabis se duplicó entre 2009 y 2018, pasando de 65 t a 179 t, lo que se debió, en parte, a la predominancia de la hierba de cannabis de producción interna, que en muchos países desplazó a la resina importada. Tanto en Europa como en Marruecos, país del que proviene gran parte de la resina de cannabis que se consume en Europa, las plantas comunes están pasando a ser reemplazadas por plantas híbridas, combinaciones de varias cepas, que producen cannabis de mayor potencia<sup>18</sup>. Una gran parte de la hierba de cannabis que se consume en la Unión Europea se cultiva allí, no se importa, lo que hace menos necesario el tráfico transfronterizo y, en consecuencia, reduce el riesgo de interceptación<sup>19</sup>. En 2018, en Europa Occidental y Central la incautación de hierba de cannabis descendió el 17 % en comparación con 2017, de casi 216 t a 179 t. Con todo, esa cifra es 30 % mayor que la de 2016.

31. De los países de Europa Occidental y Central, Italia fue el que notificó el mayor volumen de incautación de hierba de cannabis en 2018, a saber, 39 t, cifra sin precedentes que entrañó una disminución de más del 50 % con respecto a 2017. España informó de haber incautado 37 t en 2018, un 8 % más que en 2017. En Europa Sudoriental la incautación total disminuyó más del 60 % en 2018, de 186 t a 72 t, y Albania y Turquía notificaron haber incautado 20 t y 38 t, respectivamente.

32. En África la incautación de hierba de cannabis se ha mantenido en un promedio de unas 880 t desde 2013. La única excepción fue 2015, año en que ascendió a 1.618 t de resultados de un procedimiento de incautación sin precedentes (de unas 872 t) practicado en Nigeria. En 2017 se habían incautado en África unas 881 t. En 2018 fueron unas 317 t, aunque faltan los datos de la mayoría de los Estados del Norte de África.

<sup>17</sup> UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales presentadas por los Estados Unidos en relación con 2016 y 2018.

<sup>18</sup> Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), *Informe Europeo sobre Drogas 2019: Tendencias y novedades* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2019).

<sup>19</sup> EMCDDA y Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), *EU Drug Markets Report 2019* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2019).

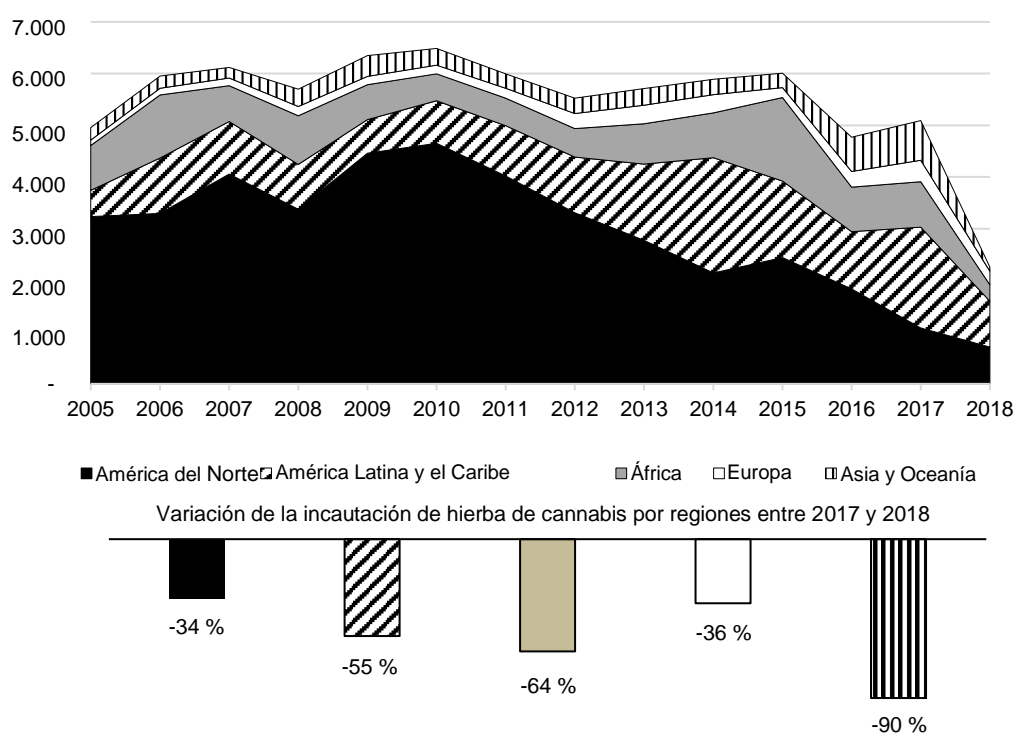
Si bien se carece de información suficiente acerca de la incautación registrada en la región<sup>20</sup>, algunos de los países que han notificado la incautación de grandes cantidades han respondido regularmente a la parte IV del cuestionario para los informes anuales. En el período 2003-2017 las autoridades egipcias informaron de haber incautado un promedio de más de 280 t por año. En el informe más reciente, a saber, el de 2017, se indicó que ese año se habían incautado 243 t. En Nigeria, salvo la cantidad de 871 t notificada en 2015, la incautación anual de hierba de cannabis osciló entre 158 t y 272 t en el período 2013-2018.

33. En Asia el tráfico de hierba de cannabis siempre ha sido más importante en los países de Asia Meridional, especialmente en Bangladesh y la India, donde tiene lugar más del 50 % de la incautación total de la región. En 2018 la incautación descendió en Indonesia de niveles sin precedentes de más de 151 t a 41 t. En Asia Central se incauta hierba de cannabis principalmente en Kazajistán, donde se registró la cifra de 17 t en 2018, menos del promedio de 28 t del período 2013-2018.

Figura VII

**Incautación de hierba de cannabis, por regiones (2005-2018), y variación de la incautación regional entre 2015 y 2018<sup>a</sup>**

(en toneladas)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

### Resina de cannabis

34. A diferencia de lo que ocurre con el cultivo de hierba de cannabis, la producción de resina de cannabis se concentra en un escaso número de países, principalmente el Afganistán<sup>21</sup> y Marruecos. Este último país informó de haber incautado un promedio de 165 t de resina de cannabis en el período 2015-2018. Este último año se incautaron en Marruecos unas 72 t, 39 % menos que en 2017. Las estadísticas indican que la incautación de resina de cannabis también se concentra en el Norte de África, Asia Sudoccidental, y Europa Occidental y Central, los principales mercados de consumo (véase la figura VIII).

<sup>20</sup> Cuando se redactó el presente informe, 12 países africanos habían notificado la incautación de hierba de cannabis en sus respuestas a los cuestionarios para los informes anuales correspondientes a 2018.

<sup>21</sup> Cuando se redactó el presente informe la UNODC no disponía de datos sobre la incautación de cannabis en el Afganistán en 2018.

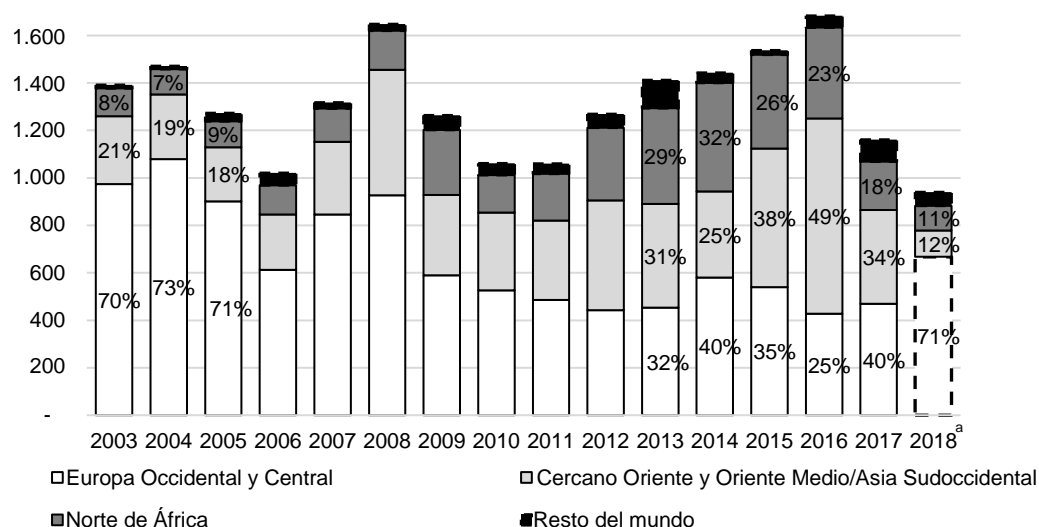
35. España es el principal punto de entrada a Europa Occidental de la resina de cannabis procedente de Marruecos, razón por la cual en ese país siempre se ha incautado la mayor cantidad del producto. En 2018 España notificó un volumen total de incautación de resina de cannabis de 437 t, es decir, 31 % más que en 2017, en que se habían incautado 335 t. En Europa Occidental y Central la incautación total aumentó de 469 t en 2017 a 667 t en 2018, principalmente de resultados del aumento registrado en España, Italia, Malta y países vecinos. Si bien Francia comunicó haber incautado 85 t en 2018, es decir, 27 % más que en 2017, en Portugal la incautación declinó notablemente, de casi 15 t en 2017 a 4,2 t en 2018. En cambio, en Italia se cuadruplicó con creces, ya que pasó de menos de 19 t en 2017 a 78,5 t en 2018. En Turquía, después de haberse informado del aumento de la incautación de resina de cannabis durante tres años consecutivos, a saber, 2015 (7,8 t), 2016 (36 t) y 2017 (81 t), en 2018 esta descendió a 31 t, el nivel observado en 2016.

36. En el Norte de África, la incautación de resina de cannabis, después de haber aumentado todos los años en el período 2010-2014, de 157 t a la cifra sin precedentes de 458 t, siguió descendiendo y pasó de 204 t en 2017 a 104 t en 2018<sup>22</sup>. Este último año, Argelia y Marruecos comunicaron un mayor descenso, de más del 40 %, en comparación con 2017, a saber, 32 t y 72 t, respectivamente. En Argelia la incautación descendió por quinto año consecutivo, tras haber aumentado a la cifra sin precedentes de 212 t en 2013. En Egipto, tras alcanzar la cifra máxima de 84 t, descendió a unas 34 t en 2015. En el informe más reciente, relativo a 2017, se confirma que el nivel tendió a estabilizarse en un promedio de 310 t en el período 2015-2017.

Figura VIII

**Incautación mundial de resina de cannabis, por regiones (2003–2018)<sup>a</sup>**

(Toneladas)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

37. En el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en Asia Sudoccidental la incautación de resina de cannabis se concentra en el Afganistán y sus países vecinos, a saber, Irán (República Islámica del) y el Pakistán<sup>23</sup>. Tras alcanzar niveles sin precedentes en 2016, en que se incautaron 829 t en la región, descendió drásticamente, a 396 t en 2017 y a 111 t en 2018. La disminución se debió, principalmente, al pronunciado descenso registrado en el Afganistán, donde en 2017 se incautaron menos de 37 t, frente a 352 t en 2016. En la República Islámica del Irán la incautación aumentó el 85 % y alcanzó una cifra máxima, pasando de 109 t en 2017 a 202 t en 2018. Según las autoridades iraníes, el 20 % de la resina de cannabis que se incautó en el país en 2018

<sup>22</sup> Cuando se redactó el presente informe la UNODC no disponía de cifras acerca de la incautación en Egipto, el Sudán ni Túnez en 2018.

<sup>23</sup> Cuando se redactó el presente informe no se disponía de cifras acerca de la incautación en el Afganistán ni el Pakistán en 2018.

estaba destinada al consumo local; el 65 % fue objeto de tráfico hacia los demás Estados del Golfo, y el 15 % restante iba camino a Turquía y el Cáucaso<sup>24</sup>. En 2017 el Pakistán comunicó haber incautado 210 t, el nivel más bajo desde 2012.

## B. Opiáceos

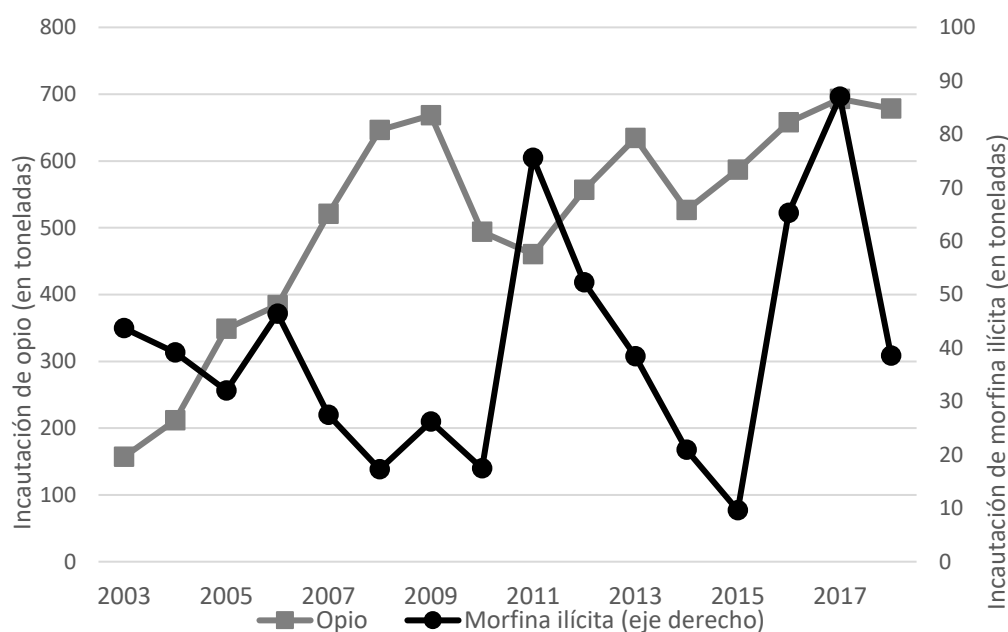
### Opio y morfina ilícita

38. Entre el 95 % y el 100 % de la incautación mundial de opio y morfina ilícita se concentra en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en Asia Sudoccidental. Dentro de esas regiones, las sustancias se incautan casi exclusivamente en el Afganistán<sup>25</sup> y los países vecinos, a saber, Irán (República Islámica del) y el Pakistán.

39. A partir de 2012 la incautación de opio fue ascendiendo, hasta llegar a más de 690 t en 2017, la mayor cifra de la que se tiene constancia (véase la figura IX). En 2018, según datos preliminares (que no abarcan las cifras correspondientes del Pakistán), se habría incautado una cantidad similar (678 t). Entre el 70 % y el 90 % de la incautación mundial de opio tiene lugar en la República Islámica del Irán, donde la cifra aumentó de 630 t en 2017 a la cantidad sin precedentes de 643 t en 2018. Ese último año, en el Afganistán la incautación aumentó a 27 t, en comparación con 7 t en 2017.

Figura IX

**Incautación mundial de opio y de morfina ilícita (2003–2018)<sup>a</sup>**



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>24</sup> UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales presentadas por la República Islámica del Irán en relación con 2018.

<sup>25</sup> En los datos del Afganistán sobre la incautación registrada en 2018 se reflejan las cifras comunicadas a la Policía de Lucha contra la Droga y el Ministerio del Interior del Afganistán únicamente. No está incluida la información sobre todas las incautaciones practicadas en ese país. Normalmente, las incautaciones realizadas por autoridades internacionales presentes en el Afganistán no son comunicadas al Gobierno del Afganistán ni a la UNODC.

40. En cuanto al volumen de incautación mundial de morfina ilícita, tras haber alcanzado la cifra sin precedentes de 86 t en 2017, disminuyó a 39 t en 2018 (véase la figura IX), casi la misma cifra registrada en 2013. En el Afganistán la incautación descendió alrededor del 70 % en 2018, de 63 t a 18 t.

41. En el Pakistán se habían incautado 7,3 t de morfina ilícita en 2017, lo que había constituido un aumento del 11 % en comparación con 2016 y el nivel más alto de que se tenía constancia desde 2008. Las autoridades iraníes comunicaron haber incautado más de 20,6 t, cantidad que entraña un aumento del 37 % con respecto a 2017.

### Heroína

42. Contrariamente a lo que ocurre con la incautación de opio y de morfina ilícita, la incautación de heroína tiene lugar en una variedad mucho más amplia de regiones y países (véase la figura V), en particular, en torno a los mercados importantes de América del Norte, Europa y la región de Asia y el Pacífico. Cada uno de esos tres mercados es abastecido mayormente por una región productora distinta. Mientras Asia Oriental y Sudoriental se abastecen principalmente de la producción de Myanmar y la República Democrática Popular Lao, Europa, en su mayor parte, se abastece de heroína afgana, que es trasladada clandestinamente por la ruta de los Balcanes y la ruta meridional a través de Irán (República Islámica del), el Pakistán y, cada vez más, de países africanos<sup>26</sup>. La ruta septentrional sigue utilizándose para el tráfico de heroína del Afganistán a los mercados de la Federación de Rusia<sup>27</sup>. En América del Norte, los Estados Unidos se abastecen principalmente de heroína producida en América Latina.

43. A nivel mundial, la incautación de heroína se mantuvo relativamente estable, entre 72 t y 78 t, durante el período comprendido entre 2008 y 2013. Los datos relativos a la incautación indican que, tras haber aumentado hasta alcanzar 102 t en 2017, disminuyó a unas 78 t en 2018<sup>28</sup>. Desde 2006, los seis países que han registrado el mayor volumen de incautación de heroína (Afganistán, China<sup>29</sup>, Estados Unidos, Irán (República Islámica del), Pakistán y Turquía) han concentrado entre el 63 % y el 84 % del volumen incautado a nivel mundial (véase la figura X).

44. En la región de Asia y el Pacífico, la incautación de heroína se concentra en China, donde el porcentaje de incautación anual es de unas 9 t, lo que revela una tendencia relativamente estable a lo largo de los cinco años anteriores. Las autoridades chinas informaron de que más del 90 % de la heroína incautada en su país provenía de Myanmar<sup>30</sup>. En la región de Asia y el Pacífico se observó una tendencia ascendente durante el período 2008–2015, en que la incautación pasó de unas 5,5 t a 13 t. Países como Australia, Malasia, Myanmar, Tailandia y Viet Nam notificaron un aumento pronunciado de la incautación durante ese período. Últimamente la incautación se ha estabilizado en esa región, y fue de 12,6 t en 2017. Si bien en Australia la incautación de heroína disminuyó considerablemente en los tres años anteriores, a unos 250 kg, en países de Asia Sudoriental como Malasia, Myanmar, Tailandia y Viet Nam ha seguido siendo importante, y en 2017 ascendió a 603 kg, 570 kg, 599 kg y 907 kg, respectivamente. En 2018 Malasia y Myanmar notificaron aumentos de aproximadamente 50 % con respecto al año anterior, a saber, de 603 t y 571 t a 1.141 t y 1.099 t, respectivamente.

<sup>26</sup> UNODC, *Afghan Opiate Trafficking through the Southern Route* (Viena, junio de 2015).

<sup>27</sup> UNODC, *The Illicit Drug Trade through South-Eastern Europe* (Viena, marzo de 2014).

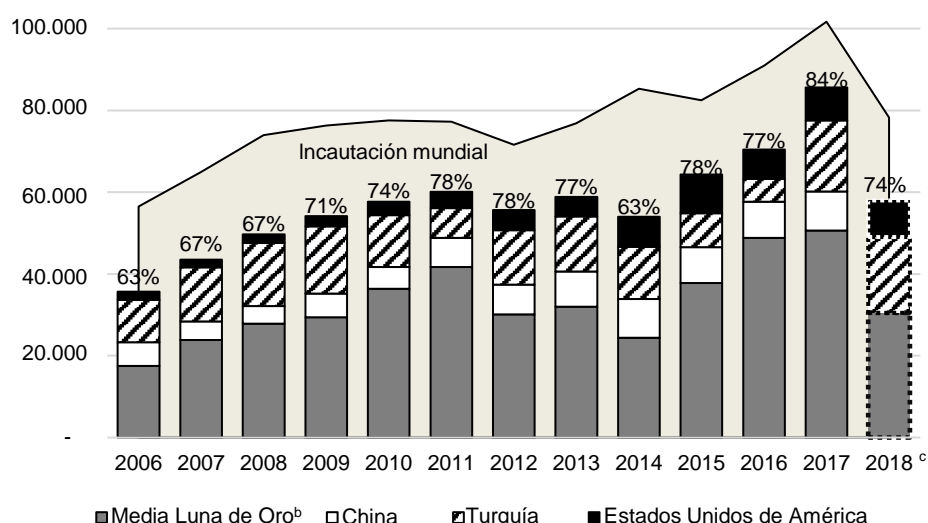
<sup>28</sup> Cuando se redactó el presente informe todavía no se habían comunicado datos a la UNODC acerca de la incautación de heroína en el Pakistán en 2018.

<sup>29</sup> Cuando se redactó el presente informe no se disponía de datos acerca de la incautación de heroína en China en 2018.

<sup>30</sup> UNODC, cuestionario para los informes anuales presentado por China en relación con 2016.

Figura X  
**Incautación de heroína a nivel mundial y en determinados países y regiones (2006-2018)<sup>a</sup>**

(en kilogramos)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>b</sup> Los países que integran la región de la Media Luna de Oro son el Afganistán, Irán (República Islámica del) y el Pakistán.

<sup>c</sup> Cuando se redactó el presente informe no se disponía de datos acerca de la incautación de heroína en China en 2018.

45. La incautación de heroína procedente del Afganistán se concentra cada vez más en la Media Luna de Oro (Afganistán, Irán (República Islámica del) y Pakistán). Si bien en esos tres países la incautación de heroína en 2003 y 2004 había sido de menos del 30 % de la registrada en los demás países que no eran de América ni de la región de Asia y el Pacífico, el porcentaje ha venido aumentando de forma sostenida en el decenio anterior, hasta llegar casi al 70 % en años recientes. El ascenso obedece, principalmente, a un pronunciado aumento de la incautación de heroína en Irán (República Islámica del) y el Pakistán, que pasó de 8 t en total en ambos países en 2004 a más de 48 t en 2017. En 2018 la República Islámica del Irán comunicó un aumento del 7 %, de 23,7 t a 25,4 t.

46. Si bien en 2004 el volumen de incautación de heroína procedente del Afganistán a lo largo de la ruta septentrional constituía alrededor del 25 % de la incautación mundial registrada en los países que no eran de América ni de la región de Asia y el Pacífico, ese porcentaje disminuyó gradualmente hasta llegar a menos del 5 % en 2016 y 2017. Este último año la Federación de Rusia comunicó un volumen de incautación de heroína inferior a 500 kg por primera vez desde 1998, y en 2018 comunicó haber incautado 721 kg.

47. La ruta que más se utiliza para transportar la heroína del Afganistán al mercado europeo sigue siendo la de los Balcanes, y se han incautado grandes cantidades de heroína en Irán (República Islámica del) y Turquía. Las autoridades iraníes informaron de que el 85 % de la heroína incautada en 2018 se había introducido en el país por el Pakistán y el 15 % por el Afganistán, mientras que el 75 % se enviaba posteriormente a Turquía y el Cáucaso<sup>31</sup>. En Europa Sudoriental la incautación de heroína ascendió a una cifra sin precedentes en 2018, en que se incautaron 21,4 t, más del triple del volumen de 6,4 t comunicado en 2016. En Turquía, después de 2016, año en que la incautación descendió a la cifra más baja registrada desde 2003, a saber, 5,6 t, siguió aumentando hasta alcanzar la cifra sin precedentes de 18,5 t en 2018.

48. En Europa Occidental y Central la incautación de heroína tiende a descender, ya que pasó de 11,6 t en 2000 a 3,9 t en 2016, la cifra más baja registrada desde la década de 1990. No obstante, en 2018 aumentó de 4,9 t a 8,5 t, principalmente debido a los

<sup>31</sup> UNODC, cuestionario para los informes anuales presentado por la República Islámica del Irán en relación con 2018.



mayores volúmenes de incautación registrados en Bélgica, Francia e Italia, donde se incautaron 4.537 kg, 1.115 kg y 975 kg, respectivamente.

49. En diversas regiones de África van surgiendo importantes rutas de tráfico<sup>32</sup>. En Egipto se han incautado cantidades sin precedentes de heroína en años recientes, a saber, un promedio de 730 kg por año desde 2015 y la cifra sin precedentes de 856 kg en 2017. Kenya notificó haber incautado casi 1.500 kg de heroína en 2018, cinco veces más que el año anterior. Las autoridades nigerianas informaron de que la mayor parte de la heroína que se vendía en su país provenía de Sudáfrica y Kenya<sup>33</sup>.

50. En América la incautación de heroína se duplicó con creces entre 2007 y 2010; posteriormente se mantuvo estable hasta 2013 y ha aumentado en años recientes. Tras ascender a la cifra sin precedentes de 10,9 t en 2015, el volumen de incautación de la región siguió siendo considerable, ya que ascendió a 9,5 t en el período 2015-2018, debido, ante todo, al importante volumen incautado en los Estados Unidos. La heroína que se vende en los ese país proviene de México en su mayor parte y, en menor medida, de Colombia<sup>34</sup>. Si bien en los Estados Unidos la incautación ascendió a casi 9 t en 2018, Colombia y el Brasil comunicaron haber incautado 329,5 kg y 100 kg, respectivamente.

### C. Cocaína

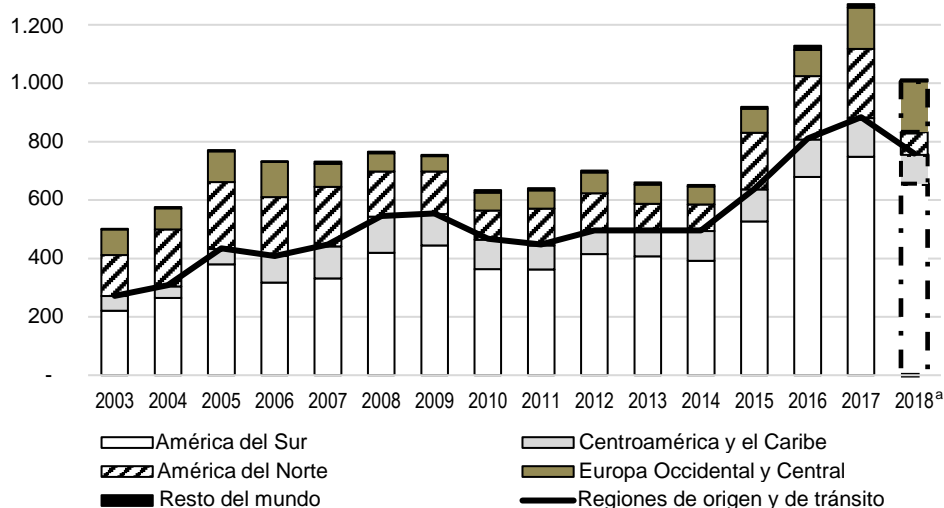
51. Los principales mercados de consumo de cocaína, a saber, América del Norte y Europa Occidental y Central, siguen abasteciéndose de cocaína procedente de América del Sur. Por consiguiente, la incautación mundial de esa sustancia se concentra en esas regiones (véase la figura V). En consonancia con el marcado aumento del cultivo de arbusto de coca y de la fabricación potencial de cocaína en la región andina, la incautación mundial de la sustancia ha aumentado notablemente en años recientes, pasando de unas 650 t en 2014 a más de 1.014 t en 2018 (véase la figura XI).

52. Si bien a principios de la década de 2000 menos del 55 % del volumen de incautación mundial de cocaína estaba concentrado en las regiones de origen y de tránsito, ese porcentaje ha oscilado entre el 70 % y el 75 % desde 2008. En América del Sur, tras ascender a la cifra máxima de 748 t en 2017, disminuyó a 656 t en 2018. En Colombia la incautación se duplicó con creces entre 2014 y 2018, ya que pasó de 191 t a 458 t. En el Brasil aumentó de 48 t en 2017 a la cifra sin precedentes de 79 t en 2018.

Figura XI

#### Incautación mundial de cocaína (base, pasta y sales), por regiones (2003–2018)<sup>a</sup>

(Toneladas)



<sup>a</sup>Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> UNODC, cuestionario para los informes anuales presentado por Nigeria en relación con 2018.

<sup>34</sup> Estados Unidos, Departamento de Justicia, Administración para el Control de Drogas, *2018 National Drug Threat Assessment* (octubre de 2018).

53. En 2017, Dinamarca, la Federación de Rusia, Italia, Suecia y Suiza habían señalado que Centroamérica y el Caribe, en particular Costa Rica, Panamá y la República Dominicana, eran zonas de tránsito y puntos de partida de la cocaína incautada por las autoridades. En años recientes, esos tres países notificaron las mayores cifras de incautación de cocaína de la región. En Panamá y Costa Rica se siguieron incautando cantidades sin precedentes en 2018, a saber, 54 t y 27,6 t, respectivamente. El Salvador comunicó haber incautado 13,7 t en 2018. En consecuencia, en 2018 la incautación de cocaína en Centroamérica y el Caribe ascendió a 100 t.

54. En América del Norte la incautación de cocaína ha ido aumentando progresivamente todos los años desde 2015, y ha llegado a duplicarse con creces en años recientes, pasando de unas 91 t en 2014 a más de 223 t en 2017, principalmente de resultas del aumento registrado en los Estados Unidos. En ese país la incautación descendió de 223 t en 2017 a 60 t en 2018, es decir, el 73 %. Las autoridades estadounidenses calculan que por lo menos el 93 % de la cocaína que se introduce clandestinamente en el territorio continental de los Estados Unidos es de origen colombiano, mientras que el 4 % proviene del Perú<sup>35</sup>. En cuanto a las sales de cocaína, según las autoridades estadounidenses<sup>36</sup>, el 39 % fue introducido en el país desde México, el 8 % desde la República Bolivariana de Venezuela y el 5 % desde Haití. En México se incautaron 16,5 t de cocaína en 2018.

55. En Europa Occidental y Central la incautación de cocaína ascendió a la cifra máxima de 121 t en 2006, y posteriormente, entre 2008 y 2014, descendió a un promedio de 62 t. Desde entonces se ha duplicado con creces, y alcanzó la cifra sin precedentes de 173 t en 2018. Al parecer, la utilización cada vez mayor de contenedores marítimos para el tráfico de cocaína ha pasado a plantear una grave amenaza. Por ese motivo, en años recientes el punto de incautación de cocaína en la región se ha desplazado de la península ibérica a Bélgica y los Países Bajos. En 2018, y por tercer año consecutivo, Bélgica fue el país europeo que más cocaína incautó, a saber, 53 t, es decir, 19 % más que la cifra de 45 t notificada en 2017. En los Países Bajos la incautación ascendió a la segunda cifra máxima de 25,5 t en 2018, la más elevada de que se tiene constancia desde 2003. En España, tras descender al valor más bajo desde 2000, a saber, 16 t, aumentó otra vez notablemente en 2018, llegando a 48,4 t.

56. Existe una ruta secundaria de tráfico de cocaína por el océano Atlántico hacia Europa en la que se utilizan países de África Occidental como puntos de tránsito. Esos países notificaron haber incautado grandes cantidades de la sustancia en años recientes: Nigeria, más de 90 kg por año desde 2003; Benin, un promedio de 173 kg durante el período 2014-2017, y Ghana, 1,4 t en total durante el período 2013-2018. Suscita preocupación el uso de rutas de tráfico de cannabis por el Norte de África y de rutas de tráfico de heroína en África Oriental para el tráfico de cocaína<sup>37</sup>. Egipto informó de haber incautado la cantidad sin precedentes de 532 kg de cocaína en 2014, y Marruecos comunicó cifras de incautación, también sin precedentes, de 2.837 kg en 2017 y 1.691 kg en 2018.

57. En la mayor parte de Europa Oriental, Europa Sudoriental, Asia y Oceanía, la oferta de cocaína sigue siendo limitada en comparación con la de otros tipos de drogas. Durante los dos años anteriores, Australia, Turquía y la Arabia Saudita notificaron la incautación de importantes cantidades de cocaína, a saber, 4.142 kg en 2017, 1.509 kg en 2018 y 519 kg en 2017, respectivamente.

<sup>35</sup> Administración para el Control de Drogas, *2018 National Drug Threat Assessment*.

<sup>36</sup> UNODC, cuestionario para los informes anuales presentado por los Estados Unidos en relación con 2018.

<sup>37</sup> EMCDDA y Europol, *Informe sobre los mercados de drogas en la UE: Visión de conjunto estratégica* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2016).

## D. Estimulantes de tipo anfetamínico

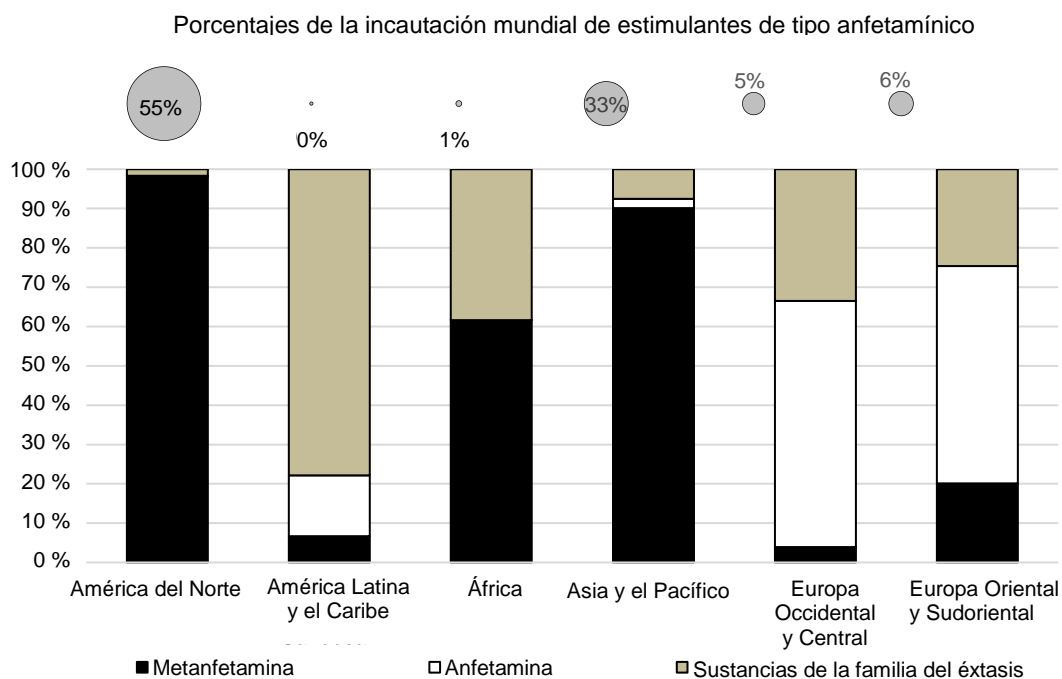
58. A diferencia de lo que ocurre con los datos sobre la incautación de drogas de origen vegetal, la reunión de datos fidedignos acerca de la incautación de estimulantes de tipo anfetamínico depende, en gran medida, de que las sustancias fiscalizadas que se hayan incautado hayan sido identificadas y clasificadas correctamente.

59. Como se observa en la figura XII, las dos regiones en que se han incautado más estimulantes de tipo anfetamínico en 2018 fueron América del Norte y la región de Asia y el Pacífico, los dos principales mercados mundiales de metanfetamina (véase la figura V). Algunos países europeos también notificaron haber incautado cantidades considerables de estimulantes de tipo anfetamínico, ya que en Europa se concentra una parte importante del mercado mundial de éxtasis (véase la figura XII), sin que haya grandes diferencias en cuanto a la distribución entre Europa Occidental y Central (el 5 %) y Europa Oriental y Sudoriental (el 6 %).

Figura XII

### Porcentajes de incautación de estimulantes de tipo anfetamínico, por regiones y tipos de drogas (2018)<sup>a</sup>

(Porcentajes)



<sup>a</sup> Los datos son preliminares.

### Metanfetamina

60. La mayor parte de la incautación mundial de metanfetamina tiene lugar en la región de Asia y el Pacífico y en América del Norte, y la fabricación ilícita de esa sustancia siempre se ha concentrado en torno a esos dos mercados de consumo. No obstante, últimamente la producción se ha extendido a otros países y regiones, y durante el período 2012-2015 se informó de tráfico de metanfetamina desde África, Asia Sudoccidental y Europa<sup>38</sup>. La incautación mundial de la sustancia ascendió a cifras sin precedentes entre 2015 y 2018 (véase la figura XIII).

61. En América del Norte la incautación de metanfetamina ascendió a la cifra sin precedentes de 117 t en 2018. Ese año, por quinto año consecutivo, en los Estados Unidos se siguió registrando la mayor cifra de que se tiene constancia, a saber, 82 t, lo que entraña un aumento del 33 % con respecto a 2017. Las autoridades estadounidenses indicaron que la fabricación interna había ido disminuyendo en ese país

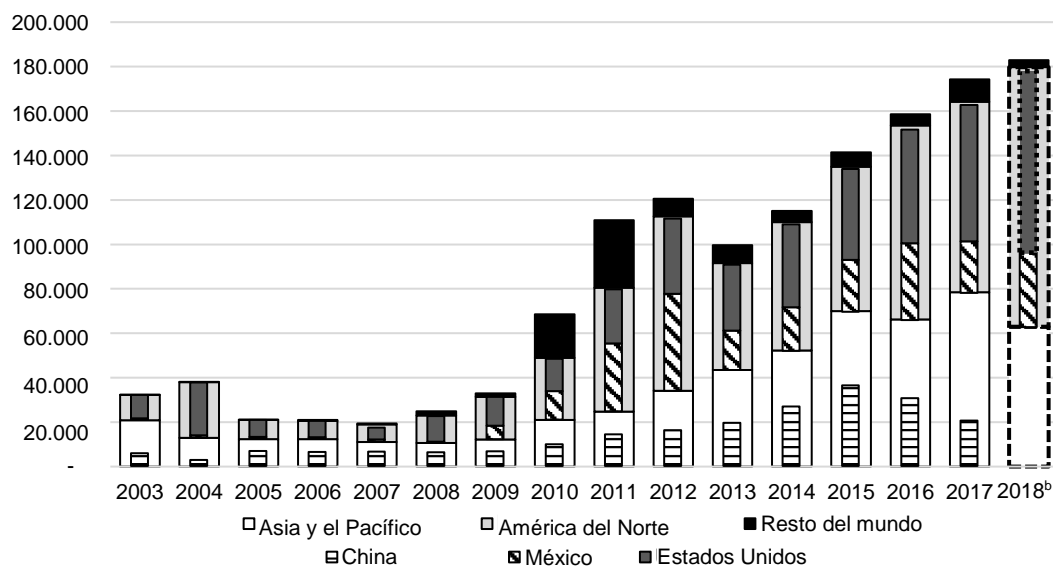
<sup>38</sup> UNODC, *Global Synthetic Drugs Assessment: Amphetamine-type Stimulants and New Psychoactive Substances* (Viena, 2017).

desde 2004, y que la mayor parte de la metanfetamina que era objeto de tráfico en su territorio se fabricaba en México y se introducía clandestinamente a través de la frontera sudoccidental<sup>39</sup>. En México, la incautación de metanfetamina, tras aumentar notablemente, a 35 t, en 2016, descendió a 33 t en 2018. En ese país se produce metanfetamina con precursores importados por vía marítima principalmente de China, el Japón y Singapur<sup>40</sup>.

Figura XIII

**Incautación mundial de metanfetamina, por regiones (2003–2018)<sup>a</sup>**

(Kilogramos)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>b</sup> Cuando se redactó el presente informe no se disponía de datos acerca de la incautación de metanfetamina en China.

62. En la región de Asia y el Pacífico la incautación de metanfetamina ha ido aumentando casi todos los años desde 2008, salvo en 2016 y en 2018. En Asia Oriental y Sudoriental la metanfetamina es objeto de tráfico en comprimidos y en forma cristalina; los comprimidos se fabrican y se venden principalmente en la subregión del Mekong, en tanto que el tráfico de metanfetamina cristalina se ha extendido por toda la región<sup>41</sup>. Entre 2011 y 2015, alrededor del 75 % de la incautación de metanfetamina cristalina se concentró en los países de la subregión del Gran Mekong<sup>42</sup>. Los precios elevados que tiene la metanfetamina cristalina en países como Australia, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea pueden ser uno de los factores clave que han contribuido al aumento de la fabricación observado en China y Asia Sudoriental en años recientes<sup>43</sup>.

63. En China el volumen de incautación de metanfetamina aumentó todos los años entre 2008 y 2015, pasando de 6 t a más de 36 t, es decir, un promedio de 18 t. Tras mantenerse en más de 30 t en 2015 y 2016, disminuyó de forma pronunciada hasta llegar a menos de 21 t en 2017<sup>44</sup>. En la región de Asia y el Pacífico se incautaron 63 t en total

<sup>39</sup> Administración para el Control de Drogas, *2018 National Drug Threat Assessment*.

<sup>40</sup> UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales presentadas por México en relación con 2017.

<sup>41</sup> UNODC, *The Challenge of Synthetic Drugs in East and South-East Asia and Oceania: Trends and Patterns of Amphetamine-type Stimulants and New Psychoactive Substances — A Report from the Global SMART Programme* (mayo de 2015).

<sup>42</sup> UNODC, *The Challenge of Synthetic Drugs in East and South-East Asia: Trends and Patterns of Amphetamine-type Stimulants and New Psychoactive Substances — A Report from the Global SMART Programme* (junio de 2017).

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Cuando se redactó el presente informe no se disponía de datos acerca de la incautación de metanfetamina en China.

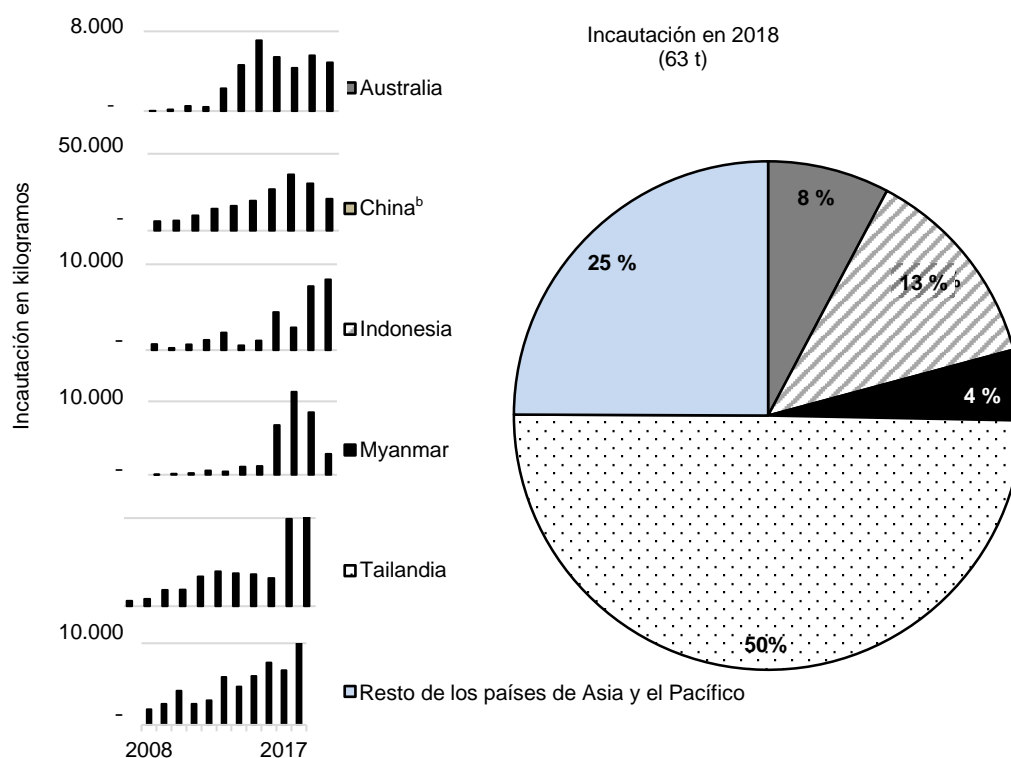
en 2018, si bien en esa cifra no están incluidos los datos más recientes relativos a la incautación registrada en China (véase la figura XIV). En 2018 Tailandia notificó otra cifra sin precedentes, a saber, 31 t. Indonesia también comunicó haber incautado un volumen sin precedentes en 2018 (8,2 t), en tanto que Australia incautó el 12 % menos, a saber, 4,9 t, y Myanmar comunicó un descenso muy abrupto, del 67 %, al haber incautado 2,8 t.

64. Las autoridades chinas informaron de que en 2017 se habían emprendido esfuerzos por reprimir los delitos relacionados con la producción de drogas ilícitas, en particular, la de drogas sintéticas como la metanfetamina<sup>45</sup>. Gracias a esos esfuerzos, la producción ilícita interna disminuyó y dejó de tener lugar en zonas clave como Guangdong y Fujian para surgir en otras regiones, con lo cual las fuerzas del orden tuvieron más dificultades para incautarse de esos productos.

Figura XIV

**Distribución geográfica de la incautación de metanfetamina en la región de Asia y el Pacífico en 2018 e incautación anual en determinados países (2008-2018)<sup>a</sup>**

(Kilogramos)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>b</sup> Los datos sobre China corresponden a 2017.

65. Además de los dos mercados principales, la República Islámica del Irán suele comunicar volúmenes considerables de incautación de metanfetamina. Las autoridades iraníes notificaron haber incautado un promedio de 2,7 t en el período 2010-2018 (2,9 t en 2018) y haber descubierto 141 laboratorios clandestinos solo en 2017. En los dos años anteriores también se informó de la incautación de cantidades importantes de metanfetamina en Bangladesh (3.607 kg en 2017), la Federación de Rusia (1.131 kg en 2017) y Turquía (566 kg en 2018).

### Anfetamina

66. Desde 2004 la incautación mundial de anfetamina se ha venido concentrando en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en Asia Sudoccidental (véase la figura XV). A lo largo del decenio anterior la incautación fue aumentando notablemente en varios

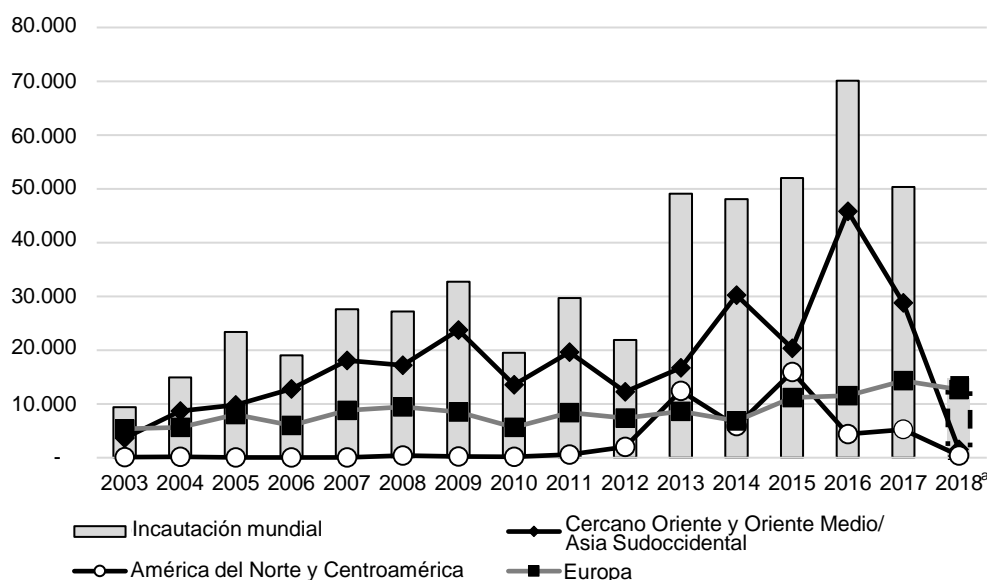
<sup>45</sup> Informe presentado por China a la 42ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico.

países del Cercano Oriente y el Oriente Medio, y la sustancia fue objeto de tráfico casi exclusivamente en forma de comprimidos de “captagon”. Cuando se redactó el presente informe, la mayoría de los Estados Miembros de la región del Cercano Oriente y el Oriente Medio no habían proporcionado datos sobre la incautación registrada en la región en 2018. En Asia Sudoccidental la incautación de anfetamina también ha aumentado en años recientes; por ejemplo, el Pakistán comunicó cifras de incautación sin precedentes entre 2015 y 2017, período durante el cual se incautó un promedio anual de 2,9 t.

Figura XV

**Incautación mundial de anfetamina, por regiones (2003–2018)<sup>a</sup>**

(Kilogramos)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares y no incluyen a Jordania, ya que cuando se redactó el presente informe no se disponía de información acerca de ese país.

67. En Europa Occidental y Central la incautación de anfetamina ha seguido siendo relativamente estable desde 2005, y en 2018 se incautaron 6,2 t de la sustancia, cifra que entraña un descenso del 9 % con respecto a 2017. Si bien cuando se redactó el presente informe no se disponía de datos acerca de la incautación registrada en Alemania en 2018, ese país ha notificado sistemáticamente entre 1.000 kg y 1.700 kg todos los años desde 2008. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se volvió al nivel anterior de 1,7 t en 2018, tras la declinación registrada en 2015 (561 kg). La producción de anfetamina a gran escala en la región sigue concentrada en los Países Bajos y, en menor medida, en Bélgica<sup>46</sup>. Grecia comunicó haber incautado 791 kg en 2018, aumento pronunciado en comparación con la cifra de 165 kg de 2017, y Polonia notificó la cifra sin precedentes de 1.323 kg en 2018, es decir, un aumento de más del 100 % con respecto a la cantidad de 633 kg registrada en 2017. En años recientes ha aumentado el tráfico de anfetamina en Europa Sudoriental; por ejemplo, en 2018 Turquía notificó la cifra de incautación sin precedentes de 5,8 t, la más importante comunicada por un país de Europa ese año, después de la de Italia.

68. En años recientes también ha circulado más anfetamina en los mercados de América, en particular América del Norte y Centroamérica (véase la figura XV). Los Estados Unidos han venido informando de un volumen medio de incautación anual de 5,9 t desde 2013. En 2018 se comunicó una pronunciada disminución, ya que la incautación pasó a 388 kg.

69. Recientemente también ha aumentado la incautación de anfetamina en África. Si bien el volumen de incautación fue allí de alrededor de 4,2 t en los tres años anteriores, las cifras comunicadas a la UNODC en relación con 2018 hasta el momento

<sup>46</sup> EMCDDA y Europol, *EU Drug Markets Report 2019*.

de redactar el presente informe eran mucho menores, principalmente debido a que faltaban datos acerca de la incautación registrada en algunos Estados Miembros.

### Sustancias de la familia del éxtasis

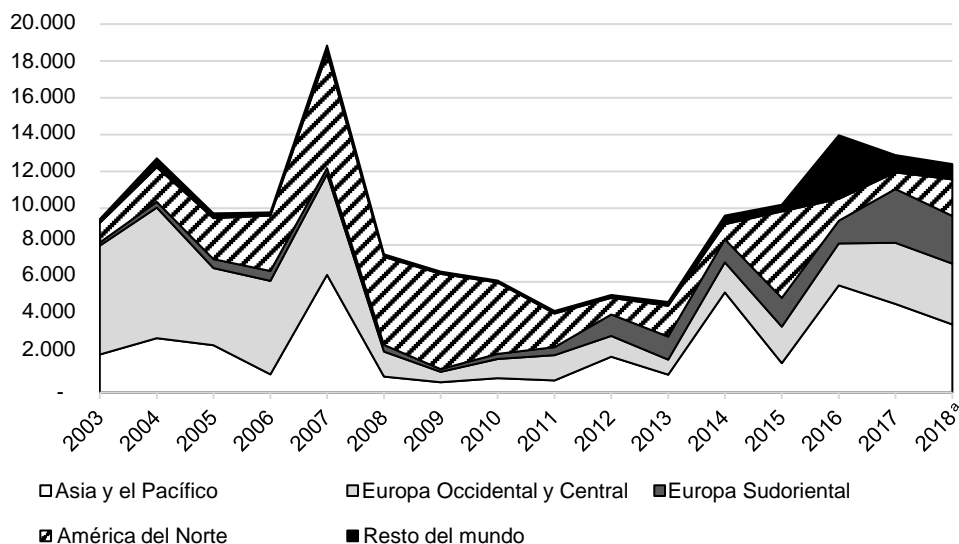
70. En comparación con 2017, la incautación mundial de sustancias de la familia del éxtasis disminuyó el 4 % en 2018 (12.393 kg)<sup>47</sup>. La tendencia de la incautación se mantuvo muy cercana a los elevados niveles comunicados en 2017 (12.889 kg), sobre todo de resultados del aumento registrado en América del Norte, que prácticamente compensó el descenso observado en la región de Asia y el Pacífico (véase la figura XVI). En años recientes se ha considerado que la región de Asia y el Pacífico podría estar pasando a ser una nueva fuerza motriz del mercado mundial de éxtasis<sup>48</sup>. En otros países, en particular en Turquía, la incautación de sustancias de la familia del éxtasis también ha aumentado de manera apreciable últimamente. En 2018, el 88 % de la incautación de esas sustancias registrada en Europa Sudoriental tuvo lugar en Turquía.

71. Según datos preliminares correspondientes a 2018, en Australia la incautación de 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) descendió a 1.551 kg. En Europa Occidental y Central, la incautación de sustancias de la familia del éxtasis, tras haber aumentado considerablemente, de 817 kg en 2013 a 3,3 t en 2017, se mantuvo estable (en 2018 se incautaron 3,3 t). En América del Norte se incautaron 1.979 kg en 2018, aumento considerable, del 121 % en comparación con el año anterior, que principalmente obedeció a los mayores volúmenes de incautación comunicados por los Estados Unidos. En Turquía la incautación de MDMA alcanzó la cifra sin precedentes de 2,9 t en 2018, el segundo valor en importancia notificado por un país ese año. Entre 2012 y 2018 Turquía notificó una incautación anual media de más de 1,5 t, lo que constituyó un aumento con respecto al promedio de 676 kg en el período 2002-2011.

Figura XVI

### Incautación mundial de sustancias de la familia del éxtasis, por regiones (2003-2018)<sup>a</sup>

(Kilogramos)



<sup>a</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>47</sup> Los datos correspondientes a 2018 son preliminares.

<sup>48</sup> UNODC, *The Challenge of Synthetic Drugs in East and South-East Asia and Oceania* (mayo de 2015).



## IV. Conclusiones

72. La planta de cannabis se sigue cultivando en la mayoría de los países de todas las regiones, si bien la producción de resina de cannabis sigue estando circunscrita a unos pocos países. La incautación mundial de hierba de cannabis disminuyó en 2016, 2017 y 2018 en comparación con los niveles observados en 2015 y años anteriores.

73. Según datos preliminares, el cultivo mundial de adormidera, tras ascender a cifras sin precedentes en 2017, disminuyó en 2018, aunque se mantuvo en niveles superiores a los observados previamente. La incautación mundial de opio y morfina ilícita siguió concentrada en el Afganistán y los países vecinos, si bien zona geográfica en que se incauta heroína es más amplia. La incautación mundial de heroína ha venido aumentando desde 2013, y los datos preliminares correspondientes a 2018 parecen indicar una disminución con respecto a las cifras sin precedentes anteriores, a saber, a 78 t.

74. La superficie total de cultivo de arbusto de coca, tras haber descendido a valores mínimos en 2013, ha venido aumentando todos los años desde entonces, principalmente de resultas del notable ascenso registrado en Colombia. La incautación mundial de cocaína disminuyó a 1.013 t en 2018.

75. La incautación de estimulantes de tipo anfetamínico ha descendido notablemente, hasta volver a los niveles de 2004 (14,8 t), si bien faltan los datos de algunos Estados Miembros. La incautación mundial de metanfetamina se concentra en la región de Asia y el Pacífico y en América del Norte, y la fabricación ilícita de esa sustancia siempre se ha concentrado en torno a esos dos mercados de consumo. Si bien la incautación mundial de metanfetamina se septuplicó entre 2008 y 2018, la de anfetamina y sustancias de la familia del éxtasis comunicada desde 2014 es considerablemente mayor que la observada en el decenio anterior. En 2018 la tendencia de la incautación de sustancias de la familia del éxtasis siguió cercana a los valores elevados que se habían comunicado en 2017.